



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TALLER DE MANUALIDADES "BUENA VISTA"
TALCAHUANO
RESOLUCIÓN EXENTA N°

7416

SANTIAGO, 22 AGO 2014

MINISTERIO DEL
INTERIOR
Oficina

26 SEP 2014

TOTALMENTE TRAMITADA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO	
DEPT T.R. Y REGISTRO	
DEPART CONTABIL	
SUB DEP C. SECTORIAL	
SUB DEP E. CUENTAS	
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC	
DEPART AUDITORIA	
DEPART V.D.P. U.Y.T	
SUB DEP	

REFRENDACION

REC POR IMPUTAC	\$	
ANOT POR IMPUTAC	\$	
DEDUC DTO		

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05 10 03 24 01 997)

Código	Denominación	Monto en \$
0811043232333	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	577.140.-
	TALCAHUANO	

Unidad
Administradora de TALLER DE MANUALIDADES "BUENA
Fondos VISTA"

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



LGB/PAQ/MTL/NMH/CRB/CMC

7110447



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

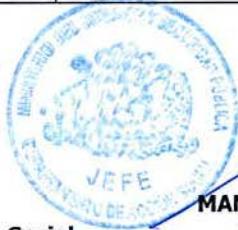
**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 117-C
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	111.751.967
3.= Saldo	596.927.033
Compromiso presente documento : N° 7416, fecha 22.08.2014	577.140
Saldo Disponible \$	596.349.893


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CASIMIR	40	\$ 4.990	\$ 199.600
POLAR	30	\$ 1.800	\$ 54.000
SARGA	15	\$ 890	\$ 13.350
BUTRECH	15	\$ 890	\$ 13.350
ENTRETELA	15	\$ 1.790	\$ 26.850
OVERLOCK	1	\$ 269.990	\$ 269.990
			\$ 577.140

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO